

Argumentarios



Democracia y libertades en la UE

Ideas fuertes:

- ✓ La Unión Europea debe ser refundada en términos políticos, es una exigencia democrática esencial.
- ✓ Esta refundación implica la apertura de un proceso constituyente y la redacción de una Constitución de la UE, debatida y aprobada por el conjunto de la ciudadanía de los países de la UE.
- ✓ La UE es un proyecto fracasado, consecuencia de la concepción capitalista neoliberal y de su aplicación por el bipartidismo de conservadores y socialdemócratas.

Aún con las competencias mejoradas del Parlamento Europeo desde Maastricht y desde el Tratado de Lisboa, la estructura institucional de la UE es claramente antidemocrática. Su modelo político e institucional es incompatible con un modelo de control público y de transparencia y de participación.

Si la UE fuera un país y pidiera la entrada en la UE, esta entrada sería rechazada porque la UE no cumpliría las condiciones democráticas de acceso a la misma UE. Hay dos razones fundamentales que han hecho posible esta situación.

- En primer lugar **el predominio del mercado en la construcción europea que ha terminado por subordinar las decisiones políticas a la lógica de la construcción del mercado único**. Este ha sido el gran leitmotiv de la construcción europea desde sus tratados fundacionales, pero en Maastricht conoce un importantísimo giro hacia la consolidación del neoliberalismo. Maastricht constitucionaliza en el marco de la UE el giro neoliberal en el pensamiento económico. Y conviene recordar que este giro que modifica el contenido real de nuestras constituciones y consagra la libertad de mercado como el alma y el objetivo del proceso de integración, fue realizado con el apoyo entusiasta de la socialdemocracia europea.
- La segunda razón es que **el espíritu tecnocrático en la construcción europea requería aislar las decisiones de la presión y del control ciudadano**. Bajo la apariencia de un “gobierno de los expertos” se ha ido consolidando en la UE una estructura decisional tan potente como alejada del control ciudadano y democrático. Favorable, por tanto, a los intereses del gran capital.

En términos descriptivos la estructura institucional de la UE está dividida en una doble rama: la rama ejecutiva formada por la Comisión y el Consejo y la rama legislativa formada por el Parlamento y el Consejo, aun cuando sea la Comisión la que goce de la iniciativa legislativa. Este cuadrado institucional se completa con otras instituciones como el Tribunal de Justicia de la UE o el Banco Central Europeo.

En el primer caso se ha solido argumentar que el Tribunal ha sido un actor decisivo en la transferencia de poder de los estados a las instituciones europeas, pero rara vez estas decisiones se han tomado con el rechazo de los estados o contras sus intenciones.

Cambiar el papel y las funciones del Banco Central Europeo y someterlas a control democrático

- ✓ El Banco Central Europeo, por su parte, es un ejemplo de esta institucionalidad basada en aparentes “criterios técnicos”. Un supuesto grupo de expertos y especialistas en economía financiera trabajan protegidos por la ley que les exime de cualquier responsabilidad política por sus decisiones. Si ese mito era inconsistente en el momento de la aprobación de esta institución, la centralidad del sistema financiero en la crisis económica que vivimos y la escasa utilidad del BCE para intentar paliar la misma, han convertido las premisas de la tecnicidad de las decisiones económicas en una falacia insostenible.

Por otra parte, conviene tener dos elementos más en consideración a la hora de hablar de este tema.

- ✓ En primer lugar, la crisis política y de representación que viven los sistemas democráticos no tienen que ver, solamente, con la dimensión europea. El neoliberalismo se ha lanzado a un asalto en toda regla contra las instituciones representativas con el objetivo o bien de domesticarlas o bien de hacer inútil cualquier proceso de control político popular. Es decir, aún sin la UE la situación de nuestros sistemas democráticos sería frágil e inestable.
- ✓ Pero la segunda cuestión, es que la UE lejos de ser una garantía de democratización o de fortalecimiento de la responsabilidad política y del control popular, ha ayudado a hacer, aún más frágiles los sistemas democráticos, ha vaciado de contenido el papel de los parlamentos y ha impuesto medias y políticas que han afectado gravemente a las condiciones de vida de millones de personas, a la inmensa mayoría de hecho.
- ✓ Por ejemplo, las medidas de gobernanza económica puestas en marcha desde 2009 son un ejemplo de esa capacidad de decisión de la UE en ausencia de control político y democrático. Tanto el six pack, como el two pack, los paquetes de ayuda financiera, los Memorandos y la Troika, son ejemplos de acciones que se imponen a determinados países y cuyas

exigencias, recortes, imposiciones se exigen sin debate público y sin instituciones con capacidad para oponerse o para controlar lo que se decide. La troika es el ejemplo más palmario de esta imposición autoritaria de los mercados sobre las sociedades, con el beneplácito de la UE. Una institución sin existencia legal en el seno de la UE, por lo tanto sin que ni el Parlamento ni ninguna otra institución pueda intervenir para oponerse o modificar sus decisiones y que, sin embargo, ha tomado decisiones con un impacto demoledor sobre los frágiles estados del bienestar en el sur de Europa, sobre los procesos de negociación colectiva, sobre la capacidad de compra de los salarios o las pensiones o sobre los sistemas educativos y/o de salud.

Por otra parte, algunas de las prácticas y medidas que, fundamentalmente, desde la Comisión Europea se han puesto en marcha con el fin de “paliar” la ausencia de ciudadanía y de deliberación política del proceso de integración (tipo Iniciativa Ciudadana Europea) se han mostrado muy insuficientes y claramente por debajo de las expectativas y de las necesidades.

Por eso nuestras principales propuestas son:

- El proceso de integración europeo necesita salir de la lógica neoliberal y centrada en lo económico y asegurar estándares de legitimidad democráticos. Por eso es imprescindible abrir un proceso constituyente a nivel europeo con un objetivo claro y preciso: la elaboración de una constitución. Y con un procedimiento homologable a los estándares democráticos estatales: deliberación ciudadana, participación de los parlamentos nacionales y elección de una Asamblea constituyente.
- Entretanto es necesario mejorar la capacidad de control y de iniciativa legislativa del Parlamento Europeo, única institución de base representativa y ciudadana.
- En tercer lugar, es necesario asegurar mecanismos de participación de los Parlamentos nacionales en la discusión y deliberación sobre la legislación europea. Especialmente, cuando esta afecta de manera especial y sensible a los intereses de la mayoría.
- En cuarto lugar, es imprescindible modificar el reglamento de la Iniciativa Ciudadana Europea y liberarla de su subordinación a la Comisión y relacionarla directamente con el Parlamento Europeo.
- En quinto lugar, es imprescindible regular de manera más estricta y exhaustiva el papel de los lobbies y grupos de interés.
- Por último defenderemos el papel que las instituciones europeas pueden y deben jugar en la promoción de la laicidad del estado y de la promoción de la memoria histórica resistente y democrática, auténtico alma de la fundación de la Europa de postguerra.

ANEXO:

- *Síntesis de los 20 puntos centrales del programa a efectos de su estructuración, organización y/o reparto como contenido de las intervenciones en los actos.*

I.- Creación de empleo.

- 1.- Un gran plan de reindustrialización financiado con el 3% del PIB de la UE a través del Banco Europeo de Inversiones, en el marco del impulso de un nuevo modelo productivo que debe incluir también la creación de polos públicos en sectores estratégicos, como la energía.
- 2.- Además, en lo inmediato, un Plan de emergencia para combatir el desempleo y un Plan de choque contra la pobreza.
- 3.- **Directiva sobre salario mínimo europeo** (60% del salario medio) y jornada laboral de **35 horas** en toda Europa y Directiva sobre un **Sistema de Rentas Básicas** garantizadas en los países de la UE que asegure que toda persona pueda contar con los recursos mínimos para una vida digna.
- 4- La reestructuración del **sistema financiero**, democratización y nacionalización de las entidades solventes y la reestructuración de la deuda pública y la privada. **Que el BCE financie directamente a los Estados** y que mutualice la deuda mediante emisión de euro bonos. El BCE deberá estar bajo control del Parlamento. Una **auditoría de la deuda pública**.
- 5.-Se aplicará la **Tasa Tobin** y la prohibición de **los paraísos fiscales** en Europa.
- 6.- Oposición al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que representará la ruina de la agricultura, enormes dificultades para las pequeñas empresas y nuevas limitaciones de los derechos de los trabajadores. Exigencia de un referéndum para su aprobación.

II.- Democracia y derechos y libertades

- 7.- La UE impone políticas erróneas e injustas adoptadas de forma no democrática. Trabajaremos por la convocatoria de una **Asamblea Constituyente** Europea.
- 8.- Creación de **un Organismo Europeo** autónomo que investigue la **corrupción**
- 9.- Convenio Europeo de Memoria Democrática.**
- 10.- Garantizar el derecho de las personas **migrantes** a trabajar donde vivan dentro de la UE en **igualdad condiciones** de contratación a los nacionales del Estado de llegada.

III.- Servicios Públicos

11. Carta de Derechos Europeos sobre **Educación** que asegure este derecho en condiciones de igualdad en toda la UE. Inversión en educación en torno al 7% del PIB. **Universidad:** Revertir la privatización y subordinación de la Universidad al mercado (Proceso de Bolonia). Exigimos la gratuidad de la educación superior y becas-salario.
12. Todo residente en la UE tiene derecho a la **atención sanitaria**, garantizada por una gestión pública directa.
13. Utilización social de las viviendas vacías y **garantizar la función social de la vivienda**. Parque público de viviendas. Frente a los desahucios,

reestructurar la deuda familiar hipotecaria, mediante la quita. Dación en pago retroactiva.

IV.- Medio ambiente y soberanía alimentaria

14. Cambio de **política energética** para convertir en servicio público lo que es un negocio especulativo. Creación de un Consorcio Europeo Público, sistemas descentralizados que promuevan energías renovables. Nuevo Tratado Internacional sobre Cambio Climático.
15. IU defiende el derecho humano al **agua y al saneamiento**, y que el agua no es una mercancía. Nos sumamos a las iniciativas contra la privatización del agua.
16. **Nueva Política Agraria Común (PAC)** que abastezca de alimentos sanos y suficientes. Defendemos la agricultura familiar y la equidad en la distribución de la renta y poner coto al control de la cadena agroalimentaria por parte de grandes empresas. Ley de la cadena agroalimentaria que corrija desequilibrios entre grandes distribuidoras y la pequeña producción y poner fin a la especulación alimentaria. Pesca: Rechazamos que la UE trate de igual manera a la gran pesca industrial que a los pescadores artesanales, que deben poder recibir ayudas.

V.-Derechos sociales y cívicos

17. Defensa de los **derechos de la mujer y avance en la igualdad social**, acabando con la brecha salarial entre hombres y mujeres y la precarización del trabajo femenino; promulgando una directiva contra la violencia de género. Garantizar la aplicación de la normativa europea sobre **interrupción voluntaria del embarazo, basada en la libre decisión** de las mujeres y realizada en la sanidad pública. Trabajar en la promulgación de directivas europeas que acaben con la trata y explotación sexual. Prohibir toda discriminación por identidad de género. Garantizar a las parejas del mismo o distinto sexo los derechos del matrimonio civil y la adopción.
18. Defendemos el arte y la cultura como un bien común. Proponemos un criterio de subvenciones no clientelar y la reducción del IVA cultural al 4%. Definir Internet como Servicio Universal Gratuito. Legislación europea que garantice la neutralidad de la red.

VI.- Paz, la cooperación y la solidaridad

- 19.- La Ayuda Oficial al Desarrollo debe desarrollarse hasta lograr **el 0,7%**del PIB.
- 20.- Disolución de la OTAN y el cierre de todas las bases estadounidenses en el mundo. Cierre de Guantánamo. **Convención Internacional para el Desarme.**